

Yantzaza, a 11 de agosto del 2014.

Dra.  
Cristina Guerrero  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA,  
Ciudad.-

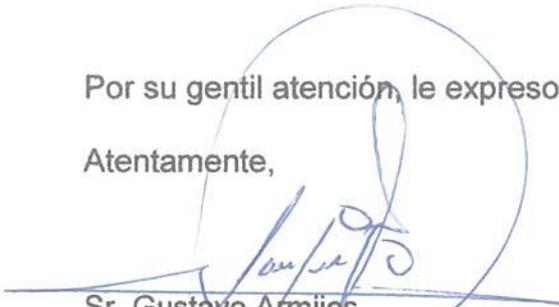
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmpleme participarle que los señores GALO FLORENTINO ABARCA ZAQUINAULA Y FRANCIA ALBINA DEL CISNE VILLAVICENCIO CABRERA, de estado civil casados entre, con cedula No. 1900179001 y 1900160423, respectivamente el primero accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A., cedió parte de sus acciones que posee en esta compañía, en favor del señor JUAN CARLOS ABARCA VILLAVICENCIO; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 2 de mayo del año 2013.

<i>CEDENTE</i>	<i>CESIONARIO</i>	<i>No. DE ACCIONES</i>	<i>VALOR NOMINAL</i>	<i>VALOR TOTAL</i>	<i>TIPO DE INVERSIÓN</i>
GALO FLORENTINO ABARCA ZAQUINAULA C.I. 1900179001 FRANCIA ALBINA DEL CISNE VILLAVICENCIO CABRERA C.I. 1900160423	JUAN CARLOS ABARCA VILLAVICENCIO C.I. 1900497882	DOSCIENTAS ACCIONES (200)	UN DÓLAR (\$1,00)	DOSCIENTOS DÓLARES (\$200)	NACIONAL

Por su gentil atención, le expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Sr. Gustavo Armijos,  
GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE  
TRANSPORTE URBANO URMASHAROS.A.



COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
URBANO URMASHARO S.A.  
RUC: 1990903383001  
YANTZAZA - ZAMORA CH.

Yantzaza a 23 de abril del 2013

Sr. Gustavo Armijos,  
GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANSPORTE URBANO URMASHAROS.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nosotros GALO FLORENTINO ABARCA ZAQUINAULA Y FRANCIA ALBINA DEL CISNE VILLAVICENCIO CABRERA, de estados civil casados entre si, los cuales el primer compareciente soy accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A., por lo cual comparecemos como CEDENTES, por una parte y por otra, como cesionario el señor JUAN CARLOS ABARCA VILLAVICENCIO, a usted muy comedidamente decimos:

GALO FLORENTINO ABARCA ZAQUINAULA Y FRANCIA ALBINA DEL CISNE VILLAVICENCIO CABRERA, con cédulas de ciudadanía Nro. 1900179001 y 1900160423 respectivamente, manifestamos que he procedido a transferir o ceder parte de mis acciones es decir doscientas acciones de un valor de un dólar cada una, que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO URMASHARO S.A., expediente Nro. 201022, a favor del señor JUAN CARLOS ABARCA VILLAVICENCIO. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señor Gerente General la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el Libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>Nro. DE PARTICIPACIONES</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>
GALO FLORENTINO ABARCA ZAQUINAULA C.I. 1900179001 FRANCIA ALBINA DEL CISNE VILLAVICENCIO CABRERAC.I. 1900160423	JUAN CARLOS ABARCA VILLAVICENCIO C.I. 1900497882	QUE SE CEDEN 200 VALOR NOMINAL UN DÓLAR (\$1,00)	DOSCIENTAS ACCIONES (200)	NACIONAL

Suscriben el presente acto el Cedente y Cesionario.

Atentamente,



Galo Florentino Abarca Zaquinaula  
CEDENTE  
C.I. 1900179001



Francia Albinadel Cisne Villavicencio Cabrera  
CEDENTE  
C.I.1900160423



Juan Carlos Abarca Villavicencio  
CESIONARIO  
C.I.1900497882